



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
ALCALDIA

**INSTRUYE
INVESTIGACIÓN SUMARIA**

DECRETO ALCALDICIO N° 2.932

QUILLÓN, 09 DE JULIO DE 2019

VISTOS:

- 1.- Antecedentes sobre colisión de vehículo municipal Placa Patente Única GLZR-12, ocurrida con fecha 12 de Marzo de 2019.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, por el que se proclama alcalde de la Municipalidad de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto.
- 5.- Las facultades que me confieren la ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 12 de marzo de 2019 se verificó accidente vehicular en que resultó colisionado el vehículo municipal Placa Patente Única GLZR-12, conducido por funcionarios de esta dependencia.

Que, a fin de determinar la existencia de eventuales responsabilidades administrativas relacionadas con el incidente descrito y establecer las eventuales responsabilidades administrativas del caso.

DECRETO:

- 1.- **INSTRUYASE INVESTIGACION SUMARIA**, con el objeto de esclarecer los hechos relacionados con accidente vehicular y colisión de vehículo municipal ya individualizado, y de determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas.

2.- **DESIGNESE**, como investigador al Sr. Edgardo Hidalgo Varela, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

3.- **NOTIFIQUESE**, personalmente al Sr. Investigador.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/efh

DISTRIBUCIÓN

INVESTIGADOR
ALCALDIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
ASESORÍA JURÍDICA